

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA VICTORIA. (CÓRDOBA). CLAVE: A5.314.1046/2111, EXPTE: 60/2016.

Con fecha 23 de enero de 2017, por Resolución de la entonces denominada Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA VICTORIA, en la provincia de Córdoba, por un importe de 5.539.830,16 € a la Agencia Pública Empresarial, Agencia de Medio Ambiente y Agua. Además se incluyó la fiscalización de 508.609,93 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma.

El proyecto de construcción, de fecha diciembre de 2018, redactado por el adjudicatario de las obras fue aprobado por la Dirección General de Infraestructuras del Agua con fecha 9 de mayo de 2019

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, en escrito de fecha 17 de marzo de 2021, solicita la modificación de la encomienda, con motivo de la adecuación de la misma a los importes de la adjudicación de los contratos externos, quedando el siguiente desglose de importes de la misma:

DESGLOSE		Importe encomienda vigente (Resol. 23/ENE/2017)	Importe modificación encomienda	Variación de importes
Contratos externos	Proyecto y Ejecución Obra	5.086.099,25 €	3.764.306,64 €	-1.321.792,61 €
	Asistencia Técnica DO	272.084,13 €	205.058,82 €	- 67.025,31 €
	Control de Calidad	61.033,19 €	38.833,74 €	-22.199,45 €
	Total contratos externos	5.419.216,57 €	4.008.199,20 €	-1.411.017,37 €
Trabajos Medios Propios		120.613,59 €	120.613,59 €	0,00 €
Total Encomienda		5.539.830,16 €	4.128.812,79 €	-1.411.017,37 €
Liquidación 10%		508.609,93 €	376.430,66 €	-132.179,27€
IMPORTE TOTAL		6.048.440,09 €	4.505.243,45 €	- 1.543.196,64 €

Por lo tanto, la valoración total de los trabajos asciende a 4.128.812,79 € más 376.430,66 € correspondiente al 10% del importe de la obra para dar cobertura a una potencial liquidación, lo cual representa, respecto a la encomienda del 23 de enero de 2017 un adicional negativo en la valoración total de los trabajos de -1.543.196,64 €, dado lo cual es necesario proceder al barrado de dicho importe.

Por otro lado, la finalización de la encomienda estaba prevista para el 6 de febrero de 2020, según los plazos establecidos en la Resolución de 23 de enero de 2017. Dado que las obras no han podido iniciarse hasta el 4 de junio de 2019, tras la aprobación del Proyecto de Construcción Resultante de la Licitación, unido a la ralentización de los trabajos debido al Estado de Alarma, y al retraso en la disponibilidad de suministro eléctrico para poder iniciar la puesta en marcha de la planta, se estima la finalización de las

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

Dirección General de Infraestructuras del Agua

obras para el 30 de septiembre de 2021, siendo necesaria una ampliación del plazo total hasta el 31 de diciembre de 2021 debido a las tareas de liquidación del expediente una vez terminadas las obras.

Por todo ello, La Agencia de Medio Ambiente y Agua propone el reajuste de las anualidades que a continuación se desglosa:

EJERCICIO	Importe encomienda vigente (Resol. 23/ENE/2017)	Reajuste / Modificación	Importe Encomienda Modificada
2017	27.739,90 €	0,00 €	27.739,90 €
2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2019	441.531,87 €	0,00 €	441.531,87 €
2020	3.058.908,26 €	0,00 €	3.058.908,26 €
2021	2.011.650,13 €	-1.411.017,37 €	600.632,76 €
Total:	5.539.830,16 €	-1.411.017,37 €	4.128.812,79 €
Liquidación 2021	508.609,93 €	- 132.179,27 €	376.430,66 €
TOTAL	6.048.440,09 €	-1.543.196,64 €	4.505.243,45 €

Con fecha 18 de marzo de 2021, el Director de Actuación ha emitido informe favorable en relación a la solicitud de modificación de la encomienda, dando traslado de la misma a esta Dirección General para su tramitación.

En consecuencia, ante todo lo anteriormente expuesto, y a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos Hídricos y Planificación Hidrológica, se

RESUELVE

PRIMERO.- El barrado del importe de la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA VICTORIA (CÓRDOBA) en la cantidad de **1.543.196,64 €** con la siguiente distribución de anualidades:

EJERCICIO	Importe encomienda vigente (Resol. 23/ENE/2017)	Reajuste / Modificación	Importe Encomienda Modificada
2017	27.739,90 €	0,00 €	27.739,90 €
2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2019	441.531,87 €	0,00 €	441.531,87 €
2020	3.058.908,26 €	0,00 €	3.058.908,26 €
2021	2.011.650,13 €	-1.411.017,37 €	600.632,76 €
Total:	5.539.830,16 €	-1.411.017,37 €	4.128.812,79 €
Liquidación 2021	508.609,93 €	- 132.179,27 €	376.430,66 €
TOTAL	6.048.440,09 €	-1.543.196,64 €	4.505.243,45 €

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con periodicidad mensual.

TERCERO.- Fijar como fecha para la finalización de la encomienda el 31 de diciembre de 2021.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución, del 23 de enero de 2017, a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la periodicidad de los pagos y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

FDO: SERGIO ARJONA JIMÉNEZ

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	26/07/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	64oxu860AL4WDGJqtNeK0LxQ0Vn0UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	